

Axmillas

244

Gob. L. ^{to} 1853

Go^{to}
 van: Anup. Sec.^o de Ayuntamiento.^o del Lugar de Armilla y Partido de Benue

Artículo: Que habiéndose recibido en este pueblo la Constitución po-
 lítica de la Monarquía: El Sr. Juan Martín Alférez de Acuerdo con el
 Ayuntamiento.^o señaló para su publicación el día veinte y cuatro de los
 corrientes mes y año á las tres de la tarde, y en su conseqüen-
 cia y llegada la ora, congregó el Ayuntamiento.^o en su casa conuito-
 rial, le dirigió acompañando de las personas mas condecoradas
 á la plaza mayor sito en la mejor forma preparada, y col-
 cado en el se publicó la Constitución por mi el Sec.^o habi-
 endola leído en alta e inteligible voz de ser su primera
 línea esta la ultima con los decretos y ordenes que le
 acompañan, á presencia de un numeroso concurso,
 que con el silencio mas profundo manifestaba el placer
 y gusto que recibia al oír las Leyes fundamentales en que
 afirmada su libertad é independencia, y que concluida la
 lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría
 pues prorumpio repetidas veces las expresiones de
 Viva la Constitución, Ferrando Septimo y la Nación
 Española. Concluido este tan solemne acto que fue anun-
 ciado con repique general de campanas se paro el
 día en reposo publico y silencio, y por la noche
 hubo iluminación general. En el día siguiente se
 dirigió el Ayuntamiento.^o con el mismo acompaña-
 miento á la S^{ta} Piedad.^o en donde se celebró una

Juan Martin Al. de Juan. ^{Co} Hugué Lec

Wm. Hupé Esq

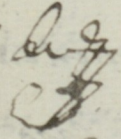
Argente

Gob^{On} de la Península S. A. Julio de 1813.

Donnaldo Añla Escrivano de Ayuntam.^{to} del Lugar de Argente
Partido de Ercuel:

Certifico q.^d habiendose recibido en este Pueblo la Constitu-
cion Política de la Monarquía, el 5.^{or} Alcalde Domingo Loren-
te de acuerdo con el Ayuntam.^{to} señaló para su Publicaci-
on el dia veinte y dos de este Mes, á las siete horas de su ma-
ñana, en su consecuencia y llegada la hora congregado el
Ayuntam.^{to} en su casa consistorial se dirigió acompaña-
do de las Personas mas condecoradas á la Plaza mayor
y ventana de la referida casa, y colocadas en ella se pu-
blico la Constitucion por mi el infrascripto Escrivano
habiendola leído en alta e inteligible voz desde su prime-
ra linea hasta la ultima con los decretos y ordenes q.^d
le acompañan á presencia de un numeroso concurso q.^d
con el silencio mas profundo manifestaba el placer, y
gusto q.^d recibia al oír las leyes fundamentales en q.^d
afianzaba su libertad e independencia y q.^d concluida la lec-
tura no pudo contener por mas tiempo su alegría pues
prorrumpio repetidas veces las expresiones de = Viva la Con-
stitucion, Fernando Septimo, y la Nacion Española =. Con-
cluido este tan solemne acto q.^d fue anunciado con repique
general de campanas se paso el dia en regocijos públicos
y sencillos, y por la noche hubo iluminacion general.
En el siguiente se dirigió el Ayuntam.^{to} con el mismo acom-
pañam.^{to} á la Iglesia Parroq.^l en donde se celebró una solem-
ne Misa; antes de la ofertorio se volvió á leer por mi el se-
cretario la Constitucion, en seguida se hizo una breve exor-

tacion correspond^{te} al objeto por el Cura Parroco D. Pálas Mariano
Marques y concluido el sacrificio presto el S.^r Alcalde el Turun^{to}.
Correspond^{te} segun la formula prevenida por las Cortes, y lo re-
cibio en seguida del Ayuntamiento, Pueblo y Clero, firmandose
el acto con un E Deum en accion de gracias al Todo Poderoso.
Y para q.^l conste de orden del S.^r A.^l doy la presente, en Ar-
gente a veinte y quatro dias del Mes de Febrero de mil ocho-
cientos trece años.

Domingo Lorenzo A. 

Por su mand.^o

Raimundo Aulá Serrío, 